

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

PRIORIZACION DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PERIODO FISCAL 2019

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Capitán Augusto Rivadeneira perteneciente al Cantón Aguarico de la provincia de Orellana, siendo las 10H00 del día martes 10 de Julio de 2018, acogiéndose a los artículos 95, 100 de la Constitución de la República del Ecuador, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, previa convocatoria realizada a los vocales y presidente de las comunidades de la parroquia rural Capitán Augusto Rivadeneira, en cumplimiento a las disposiciones legales citadas anteriormente, por su voluntad y consentimiento propio se reunieron los ciudadanos y ciudadanas del GAD antes mencionado, con el propósito de llevar a cabo la Asamblea de priorización de proyectos del presupuesto participativo, como parte del proceso de formulación del presupuesto general participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, correspondiente al año fiscal 2019, bajo los siguientes puntos de orden:

1. Constatación del Quórum.
2. Bienvenida e instalación de la Asamblea Parroquial - Interviene la señora Gardeña Noa Noteno delegada por el Presidente de la Junta Parroquial Rural Capitán Augusto Rivadeneira.
3. Presentación Técnica del Proceso de Presupuestación Participativa – Interviene el Sr. Alberto Celi Jefe de Control Social del GADPO.
4. Priorización de Proyectos del Presupuesto Participativo periodo 2019 – Interviene el equipo técnico del GAD provincial y parroquial y los presidentes (as) de las comunidades.
 - 4.1 Presentación de propuestas
 - 4.2 Definición de prioridades de inversión
5. Acuerdos y compromisos
6. Clausura y firma del acta

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Constatación del Quórum.

Se da lectura a los nombres de los presidentes de o representantes de las comunidades inscritas en el catastro del GAD provincial de Orellana, de acuerdo a la Ordenanza para el registro de comunidades

Cuadro N° 1 Comunidades inscritas en el catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana.

N°	PARROQUIA	PRESIDENTE	PRESENTE	AUSENTE	REPRESENTANTE	VOTACIÓN DE LA MOCIÓN DE CHINCHI CHIKTA
1	Sinchi Chicta	Jimy Machoa		X		
2	Chiro Isla	Stalin Tapuy	X			X
3	Kichwa Samona Yuturi	Juan Andy	X			X

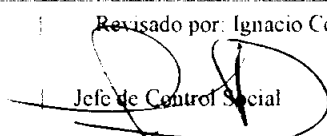
Elaborado por: Diego Romero

Técnico de Control Social



Revisado por: Ignacio Celi

Jefe de Control Social



PARROQUIA CAPITAN AUGUSTO RIVADENEIRA

Se cuenta con la asistencia de 2 presidentes de 3 comunidades inscritas en el catastro del GAD Provincial de Orellana, por lo tanto existe quórum y se continúa con la reunión.

2. Bienvenida e Instalación de la Reunión

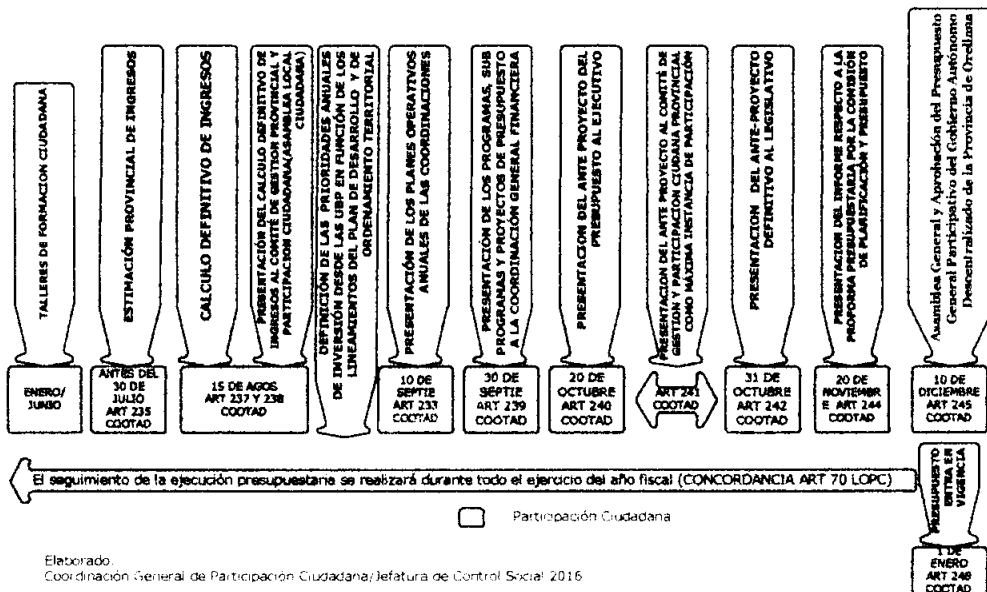
La señora Gardeña Noa Noteno, delegada por el Presidente de la Junta Parroquial Rural Capitán Augusto Rivadeneira, da la bienvenida a los técnicos y técnicas del GADPO, y agradece la presencia a los señores presidentes y representantes de las comunidades y a todos los presentes, y a su vez anima a que participen activamente de la priorización del Presupuesto Participativo.

Se instala la Asamblea Parroquial siendo las 10H30.

3. Presentación Técnica del Proceso de Presupuestación Participativa - interviene el Sr. Alberto Celi, Jefe de Control Social del GADPO

El señor Alberto Celi Montoya toma la palabra saluda en nombre de las autoridades, Abg. Guadalupe Llori Abarca prefecta de la provincia de Orellana, del Señor. Manuel de Jesús Garzón Quezada vice prefecto de la provincia, los señores consejeros y señoras consejeras, realiza una exposición técnica del proceso para la Presupuestación Participativa del GADPO, la misma que consiste en demostrar la base legal, la metodología y pasos de la formulación del presupuesto general participativo del GADPO.

Proceso de la Presupuestación Participativa



Elaborado por: Diego Romero

Técnico de Control Social

Revisado por: Jencio Celi

Jefe de Control Social

PARROQUIA CAPITAN AUGUSTO RIVADENEIRA

4. Priorización de Proyectos del Presupuesto Participativo periodo 2019 - interviene el equipo técnico del GAD provincial y parroquial y los presidentes (as) de las comunidades.

Una vez expuesto el proceso de formulación del presupuesto general participativo del GADPO, se instalan los equipos técnicos de los GAD provincial y GAD parroquial, los que conjuntamente con los presidentes y delegados de las comunidades de la parroquia Capitán Augusto Rivadeneira, determinan las siguientes prioridades a ser consideradas para la determinación de proyectos a ser ejecutados con el presupuesto participativo 2019.

4.1 Presentación de Propuestas

1. Mediante oficio emitido por el Señor Jimmy Machoa presidente de la comunidad Sinchi Chicta, manifiesta que el presupuesto participativo 2019 sea priorizado para las tres comunidades, situando a consideración de la sala para decisión de la solicitud.
2. El señor Juan Andy presidente de la comunidad Kichwa Samona Yuturi manifiesta que se trabaje con la misma metodología de los años anteriores de forma rotativa.
3. El señor Stalin Tapuy presidente de la comunidad Chiro Isla manifiesta que se trabaje con la misma metodología de los años anteriores de forma rotativa y que se respete los acuerdos y compromisos en Asamblea.
Mismo que mediante resolución de años anteriores se quedó seguir trabajando de forma alternada es decir Chiro Isla 2019, Kichwa Samona Yuturi 2020, y Sinchi Chicta 2021.

Donde se resuelve una vez puesto a consideración de la sala el pedido de la comuna Sinchi Chicta firmado por el Sr. Jimmy Paul Machoa Noteno, por la Ing. Verónica Condo y el señor Víctor Gonzalo Sanda ,seguir continuando con la metodología impuesta desde el año 2016 con 2 votaciones a favor del Sr. Stalin Tapuy presidente de la comunidad Chiro Isla y el Sr. Juan Andy presidente de la comunidad Kichwa Samona Yuturi y la moción emitida por el Señor Jimmy Machoa presidente de la comunidad Sinchi Chicta mismo que no está presente (no vota).

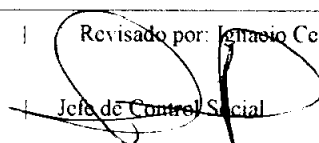
Elaborado por: Diego Romero

Técnico de Control Social



Revisado por: Ignacio Celi

Jefe de Control Social



PARROQUIA CAPITAN AUGUSTO
RIVADENEIRA

4.2 Definición de prioridades de inversión
Cuadro N° 2 Prioridades de inversión

PARROQUIA CAPITAN AUGUSTO RIVADENEIRA					
PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDADES / RELACION PG	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO ASIGNADO	MONTO POR PROYECTO	COORDINACIÓN RESPONSABLE
Fortalecimiento a las cadenas de valor en Post Producción y MIPYMES en la Provincia de Orellana.	Centros para el valor agregado de productos agropecuarios y pesqueros (Piladora de Arroz)	Chiro Isla	25.349,82	25.349,82	FOMENTO PRODUCTIVO
Fortalecimiento a las capacidades de personas y grupos de atención prioritaria en la provincia de Orellana	Prevención y promoción hacia estilos de vida saludables y prácticas alimenticias (jornadas deportivas)	Grupos de Atención Prioritaria	2.816,65	2.816,65	PP-CC
TOTAL MONTO A INVERTIR CAPITAN AUGUSTO RIVADENEIRA			28.166,47	28.166,47	

5. Acuerdos y compromisos

Se determinan los siguientes acuerdos y compromisos.

- Las comunidades Kichwa Samona Yuturi, Sinchi Chicta de acuerdo a los compromisos asumidos en años anteriores se ratifican en su compromiso de apoyar con el presupuesto participativo para la comuna Chiro Isla que ha priorizado el proyecto Fortalecimiento a las cadenas de valor en Post Producción y MIPYMES en la Provincia de Orellana.(Piladora de Arroz)
- La comunidad beneficiada se comprometen a entregar la documentación de respaldo y / o requisitos para acceder a los proyectos del presupuesto participativo máximo hasta el primer trimestre del 2019.

Clausura y firma del acta

Siendo las 13h00 del martes 10 de julio de 2018 se da por concluida la Asamblea de priorización de proyectos del presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, asignado a la Parroquia Capitán Augusto Rivadeneira.

Para certificación de la misma firma la señora Gardeña Noa Noteno, delegada por el Presidente de la Junta Parroquial Rural Capitán Augusto Rivadeneira, los presidentes y representantes de las comunidades presentes y; el equipo técnico del GAD Provincial de Orellana.

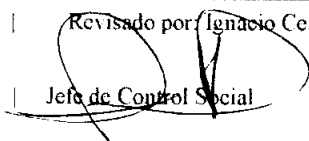
Elaborado por: Diego Romero

Técnico de Control Social



Revisado por: Ignacio Celi

Jefe de Control Social



PARROQUIA CAPITAN AUGUSTO RIVADENEIRA

Lo certifico:

García Noa 15002863-6
Sra. García Noa Noteno

PRESIDENTA DELEGADA DEL GAD PARROQUIAL RURAL CAPITAN AUGUSTO RIVADENEIRA

COMUNIDAD	PRESIDENTE/REPRESENTANTE	FIRMA Y NUMERO DE CEDULA
Sinchi Chicta		
Chiro Isla	<i>Estelina Lopez</i>	<i>[Firma]</i> 1500536543
Kichwa Samona Yuturi	<i>Juan Machi</i>	<i>[Firma]</i> 1500000000
Vocal del GAD	<i>Washington Requena</i>	<i>[Firma]</i> 1500000000
Vocal del GAD	<i>García Noa</i>	<i>[Firma]</i> 15002863-6
Vocal del GAD		
Equipo Técnico	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i> 1500000000
Equipo Técnico	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i> 1500000000
Equipo Técnico	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i> 070394500-6
Equipo Técnico	<i>Edgar Noa</i>	<i>[Firma]</i> 150060402-8
Equipo Técnico	<i>MARIO VQUILLAS</i>	<i>[Firma]</i> 1500007560
Equipo Técnico	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i> 15003222-7
Equipo Técnico		

Elaborado por: Diego Romero

Revisado por: Ignacio Celi

PARROQUIA CAPITAN AUGUSTO RIVADENEIRA